

INDICE DEL RAMO DE REALES CEDULAS

(Continúa)

YANHUITLÁN. Ordena al virrey vea la carta que le adjunta de D. Luis de Haro, vecino de Yanhuitlán, sobre las vejaciones que ciertos ministros hacen en las jurisdicciones de empadronamientos de este pueblo, y ponga el remedio a ellas. *Madrid, diciembre 23 de 1676.* || RC, 15, 102, 196-201.

AZOGUE. Ordena al virrey que establezca en la Nueva España la nueva forma de distribución de azogue, para lo cual enviará un comisario. *Madrid, diciembre 31 de 1676.* || RC, 15, 103, 202-203.

PERÚ. Ordena al virrey cumpla con lo dispuesto en cédulas anteriores sobre la prohibición de comercio entre México y Perú. *Madrid, diciembre 31 de 1676.* || RC, 15, 104, 204.

ZIHUATANEJO. Acusa recibo al virrey de su carta y perlas que en Zihuatanejo pescaron sin licencia D. Martín de Jorganes, alcalde mayor de Zacatula y D. Antonio de la Viezca, y le ordena que se continúe la pesca de éstas. *Madrid, diciembre 31 de 1676.* || RC, 15, 105, 205.

ENCOMIENDAS. Ordena al virrey que en conformidad con despachos anteriores, disponga que según fueren vacando las encomiendas de indios, se provea en ellas a los que tuvieren rentas en las cajas reales. *Madrid, enero 30 de 1677.* || RC, 15, 106, 206.

SANTO DOMINGO, isla de. Agradece al virrey sus diligencias para aprehender a D. Bernardo Ferrer Espejo, capitán de la flota que iba a Santo Domingo con 46,471 pesos, que se dejó apresar por los ingleses. *Buen Retiro, enero 30 de 1677.* || RC, 15, 107, 207.

FLORIDA. Acusa recibo de carta del virrey sobre el socorro del año de 1675, enviado al presidio de la Florida. *Buen Retiro, enero 30 de 1677.* || RC, 15, 108, 208-209.

DERECHO DE AVERÍA. Ordena al virrey disponga que los oficiales de la Hacienda de México no incluyan en las cartas-cuenta del tesoro el derecho de avería del comercio de la Nueva España, sino que lo envíen por cuenta aparte a la casa de la Contratación de Sevilla. *Buen Retiro, enero 30 de 1677.* || RC, 15, 109, 210.

MÉXICO, ciudad de. Ordena al virrey que nombre a D. Juan Sáenz Moreno, para que tome cuentas a D. Gerónimo Pardo de Lagos, sobre su superintendencia en la construcción de la catedral de México. *Madrid, marzo 1 de 1676.* Duplicado: *Meco, junio 11 de 1677.* || RC, 15, 110, 211.

ALCABALAS. Acusa recibo de carta del virrey, sobre haber puesto por administración las alcabalas de México, y haber nombrado a D. Juan Sáenz Moreno, administrador. *Madrid, enero 30 de 1677.* || RC, 15, 111, 212-214.

MÉXICO, aduana de. Agradece al virrey el ajuste que hizo con los comercios de México y Andalucía, y le remite copia de carta de D. Martín de Solís, fiscal de la Audiencia de México, sobre los inconvenientes de no abrirse los fardos en la aduana de México. *Buen Retiro, febrero 1 de 1677.* || RC, 15, 112, 215-217.

RELIGIOSOS. Aprueba al virrey el rateo que se hizo en México a la limosna que se da a los religiosos, y le ordena disponga que los alcaldes cobren las prorratas. *Buen Retiro, febrero 10 de 1677.* || RC, 15, 113, 218-219.

ÁVALOS, provincia de. Ordena al virrey que en la provisión de las alcaldías de la provincia de Ávalos no se haga novedad, y que en la paga de tributos y derechos de indios la Contaduría Mayor de Tributos de México envíe cada año a la Audiencia de Guadalajara certificación de encabezamientos, tasas y retasas causados por éstos. *Buen Retiro, febrero 10 de 1677.* || RC, 15, 114, 220-221.

FLOTA. Comunica al virrey el arribo a España de la flota del general D. Francisco Martínez de Granada, y acusa recibo de cuarenta y una cartas. *Buen Retiro, febrero 10 de 1677.* || RC, 15, 115, 222.

TRIBUNAL DE CUENTAS. Ordena al virrey disponga lo necesario para que a D. Pedro de Canarias, contador del Tribunal de Cuentas de México, se le jubile con todo su salario y emolumentos. *Buen Retiro, febrero 10 de 1677.* || RC, 15, 116, 223-224.

TRIBUNAL DE CUENTAS. Ordena al virrey que si D. Pedro de Canarias persistiere en los motivos que le imposibilitan a continuar en su plaza, lo jubile. *Buen Retiro, febrero 10 de 1677.* || RC, 15, 117, 225.

ORO Y PLATA. Ordena al virrey le informe las conveniencias o inconveniencias de que continúe el oficio de apartador de oro y plata de Nueva España, Nueva Vizcaya y Nueva Galicia. *Buen Retiro, febrero 15 de 1677.* || RC, 15, 118, 226-227.

NUEVA VIZCAYA. Ordena al virrey disponga lo conveniente acerca de que los capitanes de los presidios se subordinen al gobernador de la Nueva Vizcaya para la defensa contra los indios rebeldes. *Buen Retiro, febrero 18 de 1677.* || RC, 15, 119, 228.

FLOTA. Comunica al virrey que D. Gaspar de Velasco, capitán de la flota destinada a Nueva España, transportará las mercancías que D. Francisco de Alberro había de llevar de Puerto Rico a Veracruz. *Buen Retiro, febrero 23 de 1677.* || RC, 15, 120, 229.

CALIFORNIAS. Ordena al virrey disponga lo necesario para que D. Bernardo Bernal de Piñadero y los jesuitas que fueren con él, realicen la conquista de las Californias. *Buen Retiro, febrero 26 de 1677.* || RC, 15, 121, 230-232.

MERCEDES. Ordena al virrey que, no obstante la cédula en que denegó a D. Diego de Valverde Orozco la merced de 1,000 pesos en indios vacos, se la entreguen. *Buen Retiro, febrero 26 de 1677.* || RC, 15, 122, 233-234.

TÉRMINOS, laguna de. Ordena al virrey que obedezca las órdenes que le dio sobre el desalojo de enemigos de la laguna de Términos, que no fue ejecutado por falta de socorro. *Buen Retiro, febrero 26 de 1677.* || RC, 15, 123, 235.

BARLOVENTO, armada de. Ordena al virrey que de lo que procediere del comiso que se hizo a D. Pedro de Pastrana en Puerto Rico, se comprendos o tres bajeles para la armada de Barlovento y lo que restare se envíe a España. *Madrid, marzo 11 de 1677.* || RC, 15, 124, 236.

JALPA (*Zac.*). Aprueba al virrey el que haya incorporado al real de Zacatecas las minas de San José, descubiertas cerca de Jalpa. *Madrid, abril 1 de 1677.* || RC, 15, 125, 237.

MERCEDES. Ordena al virrey que se envíe relación de mercedes concedidas anualmente, para que se asienten en los libros de la secretaría de registros de éstas. *Zaragoza, mayo 9 de 1677.* || RC, 15, 126, 238.

TABASCO. Ordena al virrey le informe las conveniencias o inconveniencias de separar a Tabasco del obispado de Yucatán y pasarlo al de Chiapas. *Zaragoza, mayo 9 de 1677.* || RC, 15, 127, 239-241.

HACIENDA. Ordena al virrey disponga lo conveniente acerca de dar asiento en los actos públicos a los oficiales reales de Hacienda. Anexa representaciones, autos, certificaciones, cédulas, etc. *Zaragoza, mayo 20 de 1677.* || RC, 15, 128, 242-329.

LICENCIAS. Ordena al virrey que no dé licencia a los militares de ir a España a arreglar sus asuntos, excepto si son particulares. *Zaragoza, mayo 30 de 1677.* || RC, 15, 129, 330.

GOBIERNO. Ordena al virrey que junto con los presidentes de la Audiencia, gobernadores, corregidores y preladados, cuide de remediar los daños públicos, la corrección de pecados, administración de justicia y amparo de los pobres. *Zaragoza, mayo 30 de 1677.* || RC, 15, 130, 332.

GOBIERNO. Ordena a los obispos y arzobispos de las Indias cuiden de remediar los daños públicos, la corrección de pecados, administración de justicia y amparo de los pobres. (Cédula impresa.) *Zaragoza, mayo 31 de 1677.* || RC, 15, 131, 333.

PUEBLA. Comunica al virrey que se ha denegado la confirmación de la plaza de oficial de regidor y depositario general de Puebla a Antonio Gutiérrez Coronel, porque el precio en que se vendió es inferior al que tenía. *Zaragoza, mayo 31 de 1677.* || RC, 15, 132, 334-335.

GUATEMALA. Ordena al virrey disponga que cuando los oficiales de la Hacienda de Veracruz recibieren de la de Guatemala la plata sencilla para enviar a España, la reduzcan a plata doble. *Tarazona, junio 4 de 1677.* || RC, 15, 133, 336-337.

ACAPULCO. Ordena al virrey disponga que se hagan los arreglos necesarios al castillo de Acapulco. *Madrid, febrero 22 de 1676.* Duplicado: *Meco, junio 11 de 1677.* || RC, 15, 134, 338.

ALCABALAS. Ordena al virrey que, con opinión de la junta de Hacienda, disponga que las alcabalas se lleven por administración o arrendamiento. *Madrid, marzo 1 de 1676*. Duplicado: *Meco, junio 11 de 1677*. || RC, 15, 135, 339-340.

MÉXICO, ciudad de. Ordena al virrey disponga que los ministros que hubieren ocupado el puesto de juez de la policía de México, den cuenta de los años que estuvieron cobrando las parcialidades de indios. *Madrid, marzo 28 de 1676*. Duplicado: *Meco, junio 11 de 1677*. || RC, 15, 136, 341.

AUDIENCIA DE MÉXICO. Ordena al virrey se le pague a D. Ginés Morote lo que percibió en sus oficios de oidor de las audiencias de México y Guatemala y en otras comisiones, y que se multe con 100 pesos a los ministros de la Audiencia que votaron por que se le pagasen. *Madrid, marzo 1 de 1676*. Duplicado: *Meco, junio 11 de 1677*. || RC, 15, 137, 342.

MÉXICO valle de. Ordena al virrey haga restituir a D. Francisco Pozuelo y Espinosa, ingeniero militar, encargado de las obras del desagüe de México, los 1,000 pesos que le entregó el virrey, como ayuda de costa, por no tener éste facultad para hacer ese tipo de mercedes. *Madrid, junio 20 de 1676*. Duplicado: *Meco, junio 11 de 1677*. || RC, 15, 138, 343.

RESUSTA, BALTASAR DE. Ordena al virrey que termine el litigio contra los albaceas de D. Baltasar de Resusta y contra su viuda, y que se cobre de ellos lo que se debe a D. Francisco Maldonado de Tejeda. *Madrid, febrero 25 de 1676*. Duplicado: *Meco, junio 11 de 1677*. || RC, 15, 139, 344.

VIRREINA. Ordena al virrey que no debe hacerse novedad sobre el lugar que debe ocupar la virreina cuando vaya a misa, en las fiestas de Tabla (con copia). *Madrid, julio 24 de 1676*. Duplicado: *Meco, junio 11 de 1677*. || RC, 15, 140, 345.

CAMPECHE. Ordena al virrey que si Gaspar Martínez de Trillanes ya inició la causa contra Alonso Mateos, en Campeche, la continúe, y se haga cargo asimismo de la contra Luis Vargas Machuca, acusado de fraude a la fragata *La Pescadora*, y que en caso contrario, las ejecute Juan de Aréchaga, quien fue nombrado por S.M. *Meco, junio 11 de 1677*. || RC, 15, 141, 346.

ESPIONAJE. Aprueba al virrey lo que ha hecho en relación con la causa seguida contra Alonso Mateos, dueño de la estancia de Jicalango, en Cam-

peche, y cómplices, sobre su espionaje y comercio ilícito con ingleses. *Aranjuez, mayo 20 de 1676*. Duplicado: *Meco, junio 11 de 1677*. || RC, 15, 142, 347.

CAMPECHE. Ordena al virrey que si D. Gaspar de Trillanes hubiera comenzado las causas contra Alonso Mateos y Luis de Vargas, en Campeche, las continúe, y si no que se haga cargo de ellas D. Juan de Aréchaga. *Meco, junio 11 de 1677*. || RC, 15, 143, 348-349.

ALARCÓN, FRANCISCO JULIÁN DE. Recomienda al virrey nuevamente a D. Francisco Julián de Alarcón, hijo de franceses, nacido en Sevilla, para que lo coloque en algún oficio. *Madrid, julio 20 de 1676*. Duplicado: *Meco, junio 11 de 1677*. || RC, 15, 144, 350.

AUDIENCIA DE MÉXICO. Ordena al virrey que entere a los oidores de la Audiencia de México, de que según sus méritos, se les honrará con una cancillería en España. *Madrid, diciembre 20 de 1676*. Duplicado: *Meco, junio 11 de 1677*. || RC, 15, 145, 351.

ISLAS FILIPINAS. Ordena al virrey que envíe los maestros que el gobernador de Filipinas pidió para la fabricación de navíos. *Meco, junio 11 de 1677*. || RC, 15, 146, 352.

CATEDRAL DE MÉXICO. Ordena al virrey le informe el estado en que se halla la construcción de la catedral de México, y que disponga se concluya lo más pronto posible. *Madrid, marzo 13 de 1676*. Duplicado: *Madrid, junio 16 de 1677*. || RC, 15, 147, 353.

CAMPECHE. Ordena al virrey nombre un juez que averigüe los excesos cometidos por D. Luis de Vargas Machuca, administrador de Real Hacienda en San Francisco de Campeche. *Madrid, marzo 13 de 1676*. Duplicado: *Madrid, junio 16 de 1677*. || RC, 15, 148, 354-355.

ISLAS FILIPINAS. Ordena al virrey obedezca la cédula de octubre 22 de 1669, acerca de no nombrar gobernador de Filipinas hasta tener noticia cierta de la muerte del anterior. *Madrid, diciembre 10 de 1675*. Duplicado: *Madrid, junio 16 de 1677*. || RC, 15, 149, 356.

FLOTA. Ordena al virrey aumente en lo posible el envío de la Hacienda, y que la flota que la llevare, salga de Veracruz con la anticipación debida.

Anexa copia de las instrucciones dadas al general de la flota. *Madrid, junio 16 de 1677.* || RC, 15, 150, 357-362.

AZOGUE. Comunica al virrey que ha comisionado a D. Francisco Marmolejo, fiscal del crimen de la Audiencia de México, para que distribuya el azogue que llegare a Veracruz. *Madrid, junio 16 de 1677.* || RC, 15, 151, 363.

RELIGIOSOS. Ordena al virrey que cuando llegaren comisarios y vicarios generales de las órdenes de San Francisco y la Merced, les informe acerca de lo que hubieren obrado mal sus antecesores, para que se les haga cargo de ello en las residencias que les formaren, y que envíe copia al Consejo de la relación que les hubiere entregado. *Madrid, junio 18 de 1677.* || RC, 15, 152, 364.

BARLOVENTO, armada de. Ordena al virrey asista al sustento de las fragatas destinadas a la armada de Barlovento, y que con el comiso que se hizo en Puerto Rico a D. Pedro de Pastrana, se compren más navíos. *Madrid, diciembre 23 de 1676.* Duplicado: *Madrid junio 19 de 1677.* || RC, 15, 153, 365.

VALVERDE OROZCO, DIEGO. Ordena al virrey haga que D. Diego Valverde Orozco, acuda con el despacho que se le expidió para una merced de indios vacos por 1,000 pesos en la Nueva España, al presidente de la Audiencia de Guatemala, para que le asista con ellos. *Madrid, julio 20 de 1676.* Duplicado: *Madrid, junio 19 de 1677.* || RC, 15, 154, 366-371.

ZACATECAS. Comunica al virrey lo que D. Gonzalo Suárez de San Martín, oidor de la Audiencia de México, le sugirió, acerca de no publicar las sentencias que hizo en el real de Zacatecas a unos mineros, y le encarga se continúen las diligencias. *Madrid, junio 19 de 1677.* || RC, 15, 155, 372.

ARMERÍA DE MÉXICO. Agradece al virrey el arreglo que se hizo de la armería de las casas reales de México. *Madrid, julio 20 de 1676.* Duplicado: *Madrid, junio 19 de 1677.* || RC, 15, 156, 373.

ISLAS FILIPINAS. Ordena nuevamente al virrey envíe maestros de fábrica de navíos a Filipinas, así como pilotos, artilleros y marineros. *Madrid, junio 22 de 1677.* || RC, 15, 157, 374.

OFICIOS VENDIBLES Y RENUNCIABLES. Ordena al virrey que en los casos propuestos por el procurador general de México y por Guatemala sobre oficios vendibles y renunciables, se acate la cédula de diciembre 30 de 1664. *Madrid, agosto 11 de 1676.* Duplicado: *Madrid, junio 26 de 1677.* || RC, 15, 158, 375-376.

AZOGUE. Comunica al virrey la cantidad de azogue que se procurará enviar, así como la orden que se dio a la Casa de la Contratación de Sevilla, para que diese cuenta de la que se embarcare. *Madrid, junio 26 de 1677.* || RC, 15, 159, 378.

GUATEMALA. Ordena al virrey que envíe a la Audiencia de Guatemala testimonio del orden en que los oficiales reales de México se sientan en juntas generales de Hacienda, para que observen lo mismo. *Madrid, junio 26 de 1677.* || RC, 15, 160, 379-380.

VIRREY. Comunica a los oficiales de la Hacienda que ha dispuesto que se paguen al virrey los 20,000 ducados de plata que se le deben por un año de sueldo. *Aranjuez, mayo 20 de 1676.* Duplicado: *Madrid, junio 28 de 1677.* || RC, 15, 161, 381-382.

FLOTA. Ordena al virrey haga que los oficiales de la Hacienda de Veracruz paguen a D. Gaspar de Velasco, a quien ha designado por capitán de la flota de este año, los 100,000 pesos que prestó por la merced que se le hizo de este nombramiento. *Madrid, junio 29 de 1677.* || RC, 15, 162, 383.

FLOTA. Comunica al virrey que los navíos que deben llevar azogue, bulas, papel sellado y armas, saldrán de España el día 12 de julio al mando del almirante D. Gabriel Curuselaegui y Arreola, y le ordena que a él se le entregue el envío, en caso de que no vaya el general D. Gaspar de Velasco. *Madrid, junio 29 de 1677.* || RC, 15, 163, 384.

FLOTA. Comunica al virrey que la flota que saldrá de España llevará azogue en vez de mercaderías. Anexa copia de las instrucciones dadas a D. Gaspar de Velasco para la seguridad del viaje de regreso. *Madrid, junio 29 de 1677.* || RC, 15, 164, 385-386.

PUERTO RICO. Ordena al virrey que en caso de que el comiso que se hizo en Puerto Rico a D. Pedro de Pastrana no llegare en la flota, envíe un navío por éste. *Madrid, junio 29 de 1677.* || RC, 15, 165, 387.

IXTLAHUACA. Ordena al virrey que se pague a D. Fernando de Haro Monterroso, oidor de la Audiencia de Guadalajara, lo que se le debe del juicio de residencia que hizo a D. Diego de Guadalajara, alcalde mayor de Ixtlahuaca y Metepec. *Madrid, julio 1 de 1677.* || RC, 15, 166, 388-389.

CHIAPAS. Ordena al virrey que los 8,000 pesos que D. Juan Bautista González del Álamo entregará en México, por la merced del alcalde mayor de Chiapa, en Guatemala, se envíen a España por cuenta aparte. *Madrid, julio 1 de 1677.* || RC, 15, 167, 390.

INDIAS, audiencias de. Comunica al virrey que ha dispuesto que la Cámara de Castilla proponga sujetos convenientes, que hubieren servido en las audiencias de Indias, para que los provea en una cancillería en España. *Madrid, julio 10 de 1677.* || RC, 15, 168, 391.

BARLOVENTO, armada de. Ordena al virrey que de lo decomisado a D. Pedro Pastrana en Puerto Rico, que se venderá en Veracruz, se envíen a la Casa de la Contratación de Sevilla lo que se hubiere gastado de averías en los bajeles enviados a la armada de Barlovento. *Madrid, julio 20 de 1677.* || RC, 15, 169, 392-393.

GUANAJUATO. Ordena al virrey disponga lo conveniente sobre el servicio que los vecinos de Guanajuato quisieren hacer para la conversión de este pueblo en villa, y sobre el pago de los oficios de república. *Madrid, agosto 10 de 1677.* || RC, 15, 170, 394-395.

MERCEDES. Ordena al virrey se entreguen en Guatemala a D^a Josefa Enríquez Gonzaga 1,014 pesos, 26 maravedís, a cuenta de los 3,000 que como merced en indios se le asignaron en México. *Madrid, septiembre 13 de 1677.* || RC, 15, 171, 396.

INDIOS. Ordena al virrey y demás autoridades civiles y eclesiásticas cuiden del buen tratamiento de los indios (cédula impresa). *Madrid, septiembre 25 de 1677.* || RC, 15, 172, 397.

PASCUALUCHI, FÉLIX. Ordena al virrey que los religiosos franciscanos observen el comportamiento del italiano Fr. Félix Pascualuchi, durante el tiempo en que pida limosna para reparar el convento de Assis. *San Lorenzo el Real, octubre 3 de 1677.* || RC, 15, 173, 398.

CHOLUTECA (Guatemala). Comunica al virrey lo que suplicó a SS, sobre la desmembración de la villa de la Choloteca, en la diócesis de Guatemala, así como la adhesión de ésta al obispado de Honduras, Anexa decreto

de la Congregación de Cardenales de la Santa Iglesia de Roma. *San Lorenzo, octubre 26 de 1677.* || RC, 15, 174, 399-401.

NUEVO MÉXICO. Ordena al virrey reprenda a los ministros de la junta de Hacienda, por haber dispensado los derechos a los franciscanos que compraron vino para Nuevo México y Río Verde. *Madrid, noviembre 5 de 1677* || RC, 15, 175, 402.

FLORIDA. Ordena al virrey le informe del paraje que convendrá fortificar en el puerto de Apalache, costo de la obra y personas que se encargarán de ella. *Madrid, noviembre 5 de 1677.* || RC, 15, 176, 403.

FLORIDA. Ordena al virrey le informe sobre las posibilidades de abrir un camino de Apalache a México, así como las distancias que hay de la Florida a Apalache y de éste a México. *Madrid, noviembre 5 de 1677.* || RC, 15, 177, 404-405.

SAN JUAN DE ULÚA. Ordena al virrey que envíe a San Juan de Ulúa un maestro mayor para continuar la reparación de este sitio. *Madrid, noviembre 19 de 1677.* || RC, 15, 178, 406.

PULQUE. Comunica al virrey la petición de D. Roque Alfonso de Valverde, quien solicita la administración del pulque en la citada ciudad de México y cinco leguas a la redonda, durante nueve años. Anexa copias de la solicitud y advertencias del fiscal del Consejo. *Madrid, noviembre 19 de 1677.* || RC, 15, 179, 407-415.

MÉXICO, ciudad de. Ordena al virrey se adoctrinen a los indios que acuden a la capilla de Nuestra Señora del Rosario del convento de Santo Domingo, y le informe sobre la administración de sacramentos que han tenido. *Madrid, noviembre 19 de 1677.* || RC, 15, 180, 416-417.

TÉRMINOS, laguna de. Ordena al virrey que ayude al gobernador de Yucatán al desalojamiento del enemigo de la laguna de Términos. *Madrid, diciembre 1 de 1677.* || RC, 15, 181, 418-422.

FLORIDA. Ordena al virrey cumpla la cédula inserta, sobre que envíe dinero a Florida, para la construcción de un cuartel y continuación del castillo. *Madrid, diciembre 13 de 1677.* || RC, 15, 182, 423-424.

FLORIDA. Ordena al virrey cumpla la cédula inserta sobre que adelante el socorro de seis meses al presidio de la Florida, para el abastecimiento de víveres. *Madrid, diciembre 13 de 1677.* || RC, 15, 183, 425-426.